Davivienda Corredora de Seguros (Costa Rica), S.A.

Información Financiera requerida por la Superintendencia
General de Seguros (SUGESE)
Entidad propiedad total de Corporación Davivienda
(Costa Rica), S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020
Con el informe de los Auditores Independientes

Página (s)

Estados financieros

Informe de los Auditores Independientes 1-3

Estado de situación financiera 4

Estado de resultados integral 5

Estados de cambios en el patrimonio 6

Estado de flujos de efectivo.....7

Notas a los estados financieros 8-47

KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas
Davivienda Corredora de Seguros (Costa Rica) S.A.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros de Davivienda Corredora de Seguros (Costa Rica) S.A., (en adelante la Compañía) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Davivienda Corredora de Seguros (Costa Rica) S.A., al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad
Llamamos la atención a la nota 2.a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

KPMG, S. A., sociedad anónima costarricense, es una
firma miembro de KPMG International, una cooperativa suiza.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros
La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

ERICK BRENES FLORES (FIRMA)

Digitally signed by ERICK BRENES FLORES (FIRMA)
Date: 2021.02.05 16:06:05 -0600

KPMG

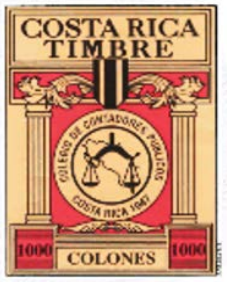

San José, Costa Rica
Miembro No. 2520
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2021

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

Davivienda Corredora de Seguros (Costa Rica), S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	2020
ACTIVOS		
Disponibilidades	**3.c**	**20.566.150**
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		20.566.150
Inversiones en instrumentos financieros	**3.d**	**822.643.678**
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		794.865.322
Cuentas y productos por cobrar		27.778.356
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	**3.e**	**50.733.605**
Comisiones por cobrar		48.336.287
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		72.900
Impuesto sobre la renta diferido	**3.i**	2.277.046
Otras cuentas por cobrar		47.372
Otros activos	**3.f**	**5.187.861**
Gastos pagados por anticipado		5.187.861
TOTAL ACTIVOS	**3.p**	**899.131.294**
Otras cuentas de orden deudoras	**4.a**	**1.226.893.816**
Otras cuentas de orden por cuenta propia		1.226.893.816

	Nota	2020
PASIVOS		**144.128.800**
Cuentas por pagar y provisiones		**144.128.800**
Cuentas y comisiones por pagar diversas	**3.g**	116.724.646
Provisiones	**3.h**	27.404.154
PATRIMONIO		**755.002.494**
Capital social y capital mínimo funcionamiento	**3.j**	**243.924.840**
Capital pagado		243.924.840
Ajustes al patrimonio		**12.330.011**
Ajustes al valor de los activos		12.330.011
Reservas patrimoniales		**48.784.968**
Reserva legal	**2.m**	48.784.968
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**177.900.234**
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		186.213.696
(Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores)		(8.313.462)
Resultados acumulados		**272.062.441**
Utilidad neta del periodo		272.062.441
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**899.131.294**

FEDERICO JOSE GERARDO CHAVES SAENZ (FIRMA) Firmado digitalmente por FEDERICO JOSE GERARDO CHAVES SAENZ (FIRMA) Fecha: 2021.02.04 18:28:23 -06'00'

Federico Chaves S.
Apoderado Generalísimo

GUILLERMO ENRIQUE SMITH RAMIREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por GUILLERMO ENRIQUE SMITH RAMIREZ (FIRMA) Fecha: 2021.02.04 10:23:44 -06'00'

Guillermo Smith R.
Contralor

FRANCINA QUIROS GONZALEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por FRANCINA QUIROS GONZALEZ (FIRMA) Fecha: 2021.02.04 13:24:35 -06'00'

Francina Quirós G.
Auditora Interna

Las notas en las páginas de la 8 a la 47 forman parte integral de los estados financieros.

COSTA RICA
COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
CASONA ANTIGUA
TIMBRE ¢300 COLONES

Davivienda Corredora de Seguros (Costa Rica), S.A.
Estado de Resultados Integral
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	2020
Ingresos financieros	**3.m**	**86.472.463**
Por ingresos financieros por disponibilidades	**3.a**	1.297.393
Por inversiones en instrumentos financieros		52.709.271
Por otros ingresos financieros		32.465.799
Gastos financieros		**15.044.853**
Por pérdidas por diferencial cambiario, neto	**3.r**	8.670.840
Otros gastos financieros		6.374.013
Utilidad por operación de seguros		**71.427.610**
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		**11.156.414**
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		3.715.356
Disminución de provisiones		7.441.058
Ingresos operativos diversos		**650.799.714**
Por comisiones por servicios	**3.n**	648.506.114
Por otros ingresos operativos		2.293.600
Gastos por estimaciones de deterioro de activos		**3.302.565**
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros		3.302.565
Gastos operativos diversos		**114.464.149**
Por gastos por provisiones		8.937.955
Por gastos con partes relacionadas	**3.a**	102.714.627
Por otros gastos operativos		2.811.567
Gastos de administración		**225.647.676**
Por gastos de personal	**3.o**	204.219.841
Por gastos por servicios externos		11.570.693
Por gastos generales	**3.p**	9.857.142
Utilidad neta por operación de seguros		**389.969.348**
Utilidad neta antes de impuestos y participaciones		**389.969.348**
Impuestos y participaciones sobre la utilidad		**117.906.907**
Impuesto sobre la renta corriente	**3.i**	118.142.296
Disminución del impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	**3.i**	997.784
Impuesto sobre la renta diferido	**3.i**	2.726.543
Disminución del impuesto sobre la renta diferido	**3.i**	1.964.148
Utilidad neta del periodo		**272.062.441**
Otros Resultados integrales, neto de impuesto		
Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto de impuesto		2.212.528
Resultados integrales totales del periodo		**274.274.969**

FEDERICO JOSE GERARDO CHAVES SAENZ (FIRMA) Firmado digitalmente por FEDERICO JOSE GERARDO CHAVES SAENZ (FIRMA) Fecha: 2021.02.04 18:29:16 -06'00'

Federico Chaves S.
Apoderado Generalísimo

GUILLERMO ENRIQUE SMITH RAMIREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por GUILLERMO ENRIQUE SMITH RAMIREZ (FIRMA) Fecha: 2021.02.04 10:24:52 -06'00'

Guillermo Smith R.
Contralor

FRANCINA QUIROS GONZALEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por FRANCINA QUIROS GONZALEZ (FIRMA) Fecha: 2021.02.04 13:26:33 -06'00'

Francina Quirós G.
Auditora Interna

Las notas en las páginas de la 8 a la 47 forman parte integral de los estados financieros.

Davivienda Corredora de Seguros (Costa Rica), S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019		243.924.840	1.804.022	48.784.968	471.213.695	765.727.525
Cambios en políticas contables	**3.k**	-	8.313.461	-	(8.313.461)	-
Saldo al 1 de enero de 2020		243.924.840	10.117.483	48.784.968	462.900.234	765.727.525
Transacciones con los accionistas registradas directamente al patrimonio						
Dividendos pagados	**3.k**	-	-	-	(285.000.000)	(285.000.000)
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	-	-	(285.000.000)	(285.000.000)
Resultado integral del periodo						
Resultado del periodo		-	-	-	272.062.441	272.062.441
Ganancias realizadas por disposición de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	(26.091.786)	-	-	(26.091.786)
Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	28.304.314	-	-	28.304.314
Total del resultado integral del periodo		-	2.212.528	-	272.062.441	274.274.969
Saldo al 31 de diciembre de 2020		**243.924.840**	**12.330.011**	**48.784.968**	**449.962.675**	**755.002.494**

FEDERICO JOSE GERARDO CHAVES SAENZ (FIRMA) Firmado digitalmente por FEDERICO JOSE GERARDO CHAVES SAENZ (FIRMA) Fecha: 2021.02.04 18:30:02 -06'00'

Federico Chaves S.
Apoderado Generalísimo

GUILLERMO ENRIQUE SMITH RAMIREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por GUILLERMO ENRIQUE SMITH RAMIREZ (FIRMA) Fecha: 2021.02.04 10:25:47 -06'00'

Guillermo Smith R.
Contralor

FRANCINA QUIROS GONZALEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por FRANCINA QUIROS GONZALEZ (FIRMA) Fecha: 2021.02.04 13:28:37 -06'00'

Francina Quirós G.
Auditora Interna

Las notas en las páginas de la 8 a la 47 forman parte integral de los estados financieros.

Davivienda Corredora de Seguros (Costa Rica) S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del periodo		272.062.441
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Ganancias por diferencial cambiario, netas		(682.956)
Gasto por provisiones, neto	**3.h**	8.571.983
Ingresos por intereses		(52.709.271)
Amortizaciones		14.884.074
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	**3.i**	117.906.907
Disminución de estimación de inversiones, neto	**3.r**	(412.791)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución		
Cuentas y comisiones por cobrar		(8.702.185)
Otros activos		(14.827.110)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Otras cuentas por pagar y provisiones		(47.866.782)
Intereses cobrados		42.265.248
Impuestos pagados		(12.912.917)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		**317.576.641**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumento en instrumentos financieros		(2.237.021.538)
Disminución en instrumentos financieros		2.221.047.839
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		**(15.973.699)**
Flujos de efectivo actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	**3.k**	(285.000.000)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		**(285.000.000)**
Aumento neto en el efectivo		**16.602.942**
Efectivo al inicio del periodo		**3.963.208**
Efectivo al final del periodo	**3.c**	**20.566.150**

FEDERICO JOSE GERARDO CHAVES SAENZ (FIRMA) Firmado digitalmente por FEDERICO JOSE GERARDO CHAVES SAENZ (FIRMA) Fecha: 2021.02.04 18:31:00 -06'00'

Federico Chaves S.
Apoderado Generalísimo

GUILLERMO ENRIQUE SMITH RAMIREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por GUILLERMO ENRIQUE SMITH RAMIREZ (FIRMA) Fecha: 2021.02.04 10:26:55 -06'00'

Guillermo Smith R.
Contralor

FRANCINA QUIROS GONZALEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por FRANCINA QUIROS GONZALEZ (FIRMA) Fecha: 2021.02.04 13:31:24 -06'00'

Francina Quirós G.
Auditora Interna

Las notas en las páginas de la 8 a la 47 forman parte integral de los estados financieros.

1. Información general

Davivienda Corredora de Seguros (Costa Rica), S.A., en adelante la Compañía, fue organizada como sociedad anónima el 10 de noviembre de 1992, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, por un período de 99 años. A partir del 16 de setiembre de 2016, la Compañía está inscrita en el Registro de Sociedades Corredoras y su actividad principal es brindar servicios como comercializadora de seguros.

La Compañía se encuentra supervisada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), creada mediante Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, del 7 de agosto de 2008. Esta Superintendencia es la entidad responsable de la autorización, regulación y supervisión de las personas, físicas o jurídicas, que intervengan en los actos o contratos relacionados con la actividad aseguradora, reaseguradora, la oferta pública y la realización de negocios de seguros. Es un órgano de máxima desconcentración y adscrito al Banco Central de Costa Rica. Funciona bajo la dirección del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

La Compañía es una subsidiaria propiedad total de Corporación Davivienda (Costa Rica), S.A., domiciliada en San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2020, Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A., es tenedora del 99,97% de las acciones de Corporación Davivienda (Costa Rica) S.A., a su vez Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A., es subsidiaria de Banco Davivienda S.A., domiciliada en Bogotá D.C., República de Colombia, que adquirió el 23 de noviembre de 2012 el 100% de las acciones de Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A. El Banco Davivienda S.A. forma parte del Grupo Empresarial Bolívar, que es la última controladora.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía, no cuenta con sucursales, agencias, ni con cajeros automáticos bajo su control.

La dirección de la página web es www.davivienda.cr

(Continúa)

2. Bases de contabilización y políticas contables significativas

2.a Base de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Conforme se explica en nota 5.a y debido a la modificación efectuada en el catálogo de cuentas de las entidades financieras e incorporación de algunas políticas contables, al 31 de diciembre de 2020, las entidades financieras no están en la obligación de presentar sus estados financieros en forma comparativa con los del periodo anterior.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Compañía, en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

2.b Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional, tal y como lo requieren por las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros. Toda información es presentada en colones sin céntimos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

2.c Base de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado, exceptuando los instrumentos financieros a valor razonable con cambios a resultados y los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los cuales se miden a su valor razonable.

(Continúa)

2.d Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del periodo en que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros – nota 3.q.
- Determinación de la estimación por incobrabilidad de las comisiones por cobrar – nota 2.f.v.

2.e Moneda extranjera

i. Registros contables

Los registros contables de la Compañía, se mantienen en colones costarricenses. Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica (BCCR) que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’. La Compañía, registra sus transacciones en moneda extranjera, al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de dicha determinación o valuación de conformidad con las disposiciones establecidas por el CONASSIF. Las diferencias resultantes se aplican a los resultados del periodo en que ocurren, como se muestra en el estado de resultados integral.

(Continúa)

ii. Regulaciones cambiarias y restricciones sobre moneda extranjera en Costa Rica

Las transacciones relacionadas con la conversión de moneda extranjera, se deben de realizar por medio de las entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) las cuales están facultadas para establecer el tipo de cambio al que deseen comprar y vender las divisas.

iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2020, los tipos de cambio de referencia fijados por el BCCR fueron de ¢610,53 y ¢617,30 por US$1,00, para la compra y venta de esa moneda extranjera, respectivamente.

2.f Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una Compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra Compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha de liquidación, que es la fecha en que la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

(Continúa)

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía clasifica sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.

a. Activos financieros a costo amortizado

Los instrumentos financieros se clasifican al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y la Compañía tiene la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de resultados. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de estimaciones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

(Continúa)

b. Activos financieros con cambios en resultados

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se clasifican como activos financieros con cambios en resultados. La Compañía administra estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de liquidación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en resultados.

c. Activos financieros con cambios en otro resultado integral

Los instrumentos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando su objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros. Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen a valor razonable en la fecha de liquidación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en resultados, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en resultados.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(Continúa)

iii. Evaluación del modelo de negocio

La evaluación del modelo de negocio implica la evaluación de las actividades que regularmente se llevan a cabo en la Compañía y el rol de los diferentes activos financieros dentro de los objetivos de la misma. El análisis de los instrumentos se inicia de forma agregada como área y sub-área, para luego ir hacia un análisis individual para la cartera, producto o línea de negocio que así lo requiera, generando la posibilidad de tener sub-carteras, cada una de ellas respondiendo a un modelo de negocio distinto.

iv. Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI)

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Sin embargo, el principal puede cambiar con el tiempo (por ejemplo, si hay reembolsos del principal).

El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Se determina si un activo financiero cumple la condición de SPPI con el objetivo de evaluar las características de los flujos de efectivo contractuales. La Compañía estableció dos modelos de negocio para la administración del portafolio de inversiones; i) gestión estructural: inversiones cuyo propósito está asociado a la intermediación financiera, gestión de riesgos de mercado del balance y por la necesidad de contar con un respaldo de activos líquidos en el proceso de intermediación financiera; y ii) gestión de negociación: inversiones cuyo propósito es maximizar las utilidades generadas por la Tesorería mediante la compra y venta de instrumentos financieros.

Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y dan de baja con base en la fecha de liquidación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

(Continúa)

v. Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero que corresponde.

Si el riesgo crediticio de la inversión activo ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, o, si el riesgo crediticio de la inversión no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas de los próximos doce meses. La Compañía revisa estas inversiones al menos anual o semestralmente, en función del tipo de entidad de que se trate, sin perjuicio que se revisen a nivel individual o de sectores situaciones que impacten las calidades crediticias de las contrapartes.

Para las inversiones en títulos de deuda, un deterioro de la calificación de crédito es considerado evidencia objetiva de deterioro. Otros factores que se toman en cuenta en la evaluación de deterioro incluyen la posición financiera, los principales indicadores financieros del emisor del instrumento, significativas y continuadas pérdidas del emisor o incumplimientos contractuales.

Adicionalmente, la Compañía dentro de su giro habitual de negocio, mantiene comisiones por cobrar por concepto de colocación y renovación de pólizas. Por lo tanto, la Administración tiene como política realizar una estimación por incobrabilidad para las partidas con antigüedad superior a seis meses.

vi. Dar de baja un instrumento financiero

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

(Continúa)

vii. Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación financiera, siempre que la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

viii. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Se considera como disponibilidades el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalente de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo y con vencimientos originales no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada, conforme la normativa vigente.

ix. Comisiones y otras cuentas por cobrar

Las comisiones y otras cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

x. Otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos

Las otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos se registran al costo amortizado.

2.g Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por la Compañía se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(Continúa)

iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

2.h Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados y otro resultado integral o estado de cambios en el patrimonio neto según sea el caso

2.i Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera de la Compañía, cuando es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar una obligación legal, contractual o implícita como resultado de un evento pasado y por la cual puede realizarse una estimación confiable de su valor.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(Continúa)

2.j Prestaciones legales

i. Beneficios por despido o terminación

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Compañía registra una provisión sobre la base de un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados, de los cuales un 2% de esta provisión mensual se le traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(Continúa)

2.k Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el periodo, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a periodos anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del estado de situación financiera. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido es reconocido en el estado de resultados y otro resultado integral, exceptuando los casos en que dicho impuesto se relacione con partidas del patrimonio, en cuyo caso se registra contra la partida correspondiente en el patrimonio.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

2.l Utilidad por acción

La utilidad neta por acción mide el desempeño de la Compañía sobre el período concluido. Esta se calcula dividiendo las ganancias o las pérdidas netas del período, atribuibles a los accionistas ordinarios, entre el número medio ponderado de acciones en circulación durante el período ajustado por el número de acciones retiradas o emitidas en el transcurso del mismo.

(Continúa)

2.m Reserva legal

La Compañía, de conformidad con el Código de Comercio de Costa Rica, registra una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas anuales, hasta alcanzar el 20% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha alcanzado el 20% de su capital social.

2.n Reconocimiento de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados integral sobre la base de devengo, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones por servicios de seguros, corresponden por la colocación de las pólizas de seguros, consideradas como realizables por la ejecución de un acto concreto, se reconocer como ingreso en el momento de prestar el servicio.

iii. Gastos operativos y administración

Los gastos operativos y de administración se reconocen en el momento de recibir el servicio o el bien.

3. Información general sobre algunas partidas de los estados financieros

3.a Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Compañía realiza transacciones con partes que se consideran relacionadas (grupos de interés económicos vinculados). Al 31 de diciembre de 2020, las empresas asociadas al grupo de interés económico vinculado, según el acuerdo SUGEF 4-04, son las siguientes:

- Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A.
- Corporación Davivienda (Costa Rica), S.A.
- Banco Davivienda (Costa Rica), S.A.
- Davivienda Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A.
- Davivienda Leasing (Costa Rica), S.A.
- Davivienda Seguros (Costa Rica), S.A.
- Banco Davivienda Salvadoreño S.A.
- Banco Davivienda S.A.

(Continúa)

Adicionalmente, son compañías relacionadas todas las subsidiarias directas e indirectas a nivel regional de Banco Davivienda S.A., entre las principales compañías con las que han mantenido transacciones durante el periodo están:

- Banco Davivienda (Panamá) S.A.
- Banco Davivienda Honduras S.A.
- Banco Davivienda S.A. Miami International
- Davivienda Servicios, S.A. de C.V.
- Corredores Davivienda Panamá S.A.

Seguidamente, se detallan los saldos incluidos en el estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos incluidos en el estado de resultados integral:

		2020
Activos:		
Disponibilidades	¢	20.566.150
Cuentas por cobrar (nota 3.d)		72.900
	¢	20.639.050
Pasivos:		
Cuentas por pagar	¢	68.937.678
Ingresos:		
Ingresos financieros	¢	1.297.393
	¢	1.297.393
Gastos:		
Gastos operativos	¢	106.014.627
	¢	106.014.627

El efectivo en bancos corresponde a las sumas de depósitos en cuentas corrientes que se mantienen con Banco Davivienda (Costa Rica) S.A., los cuales a su vez generan el respectivo ingreso por el rendimiento generado.

Las cuentas por pagar corresponden principalmente a importes pendientes de pago a Banco Davivienda (Costa Rica) S.A., por la facturación de servicios administrativos.

Los gastos operativos corresponden a un contrato firmado con Banco Davivienda (Costa Rica) S.A., por la facturación de servicios administrativos incurridos para poder ejercer el ciclo operacional de la Compañía.

(Continúa)

3.b Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no mantiene activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.

3.c Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2020, las disponibilidades ascienden a un monto de ¢20.566.150, las cuales están constituidas por depósitos a la vista en una entidad financiera relacionada del país.

3.d Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros, se clasifican como sigue:

		2020
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	794.865.322
Productos por cobrar		27.778.356
	¢	822.643.678

Al 31 de diciembre, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, por emisor, se detallan como sigue:

		2020
Emisores del país:		
Gobierno de Costa Rica	¢	794.865.322

Al 31 de diciembre de 2020, la tasa de interés en colones oscila entre 7,6% y 10%.

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones con cambios en otro resultado integral obtuvieron una ganancia no realizada neta de impuesto de la renta diferido, por un monto de ¢5.349.657.

Los vencimientos de las inversiones se muestran en la nota 3.r, riesgo de liquidez.

(Continúa)

3.e Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas y comisiones por cobrar, se detallan como sigue:

		2020
Comisiones por cobrar	¢	48.336.287
Partes relacionadas (nota 3.a)		72.900
Impuesto sobre la renta diferido, neto (nota 3.i)		2.277.046
Otras cuentas por cobrar		47.372
	¢	50.733.605

3.f Otros activos

Al 31 de diciembre, el detalle de otros activos es como sigue:

		2020
Gastos pagados por anticipado		5.187.861
	¢	5.187.861

3.g Cuentas y comisiones por pagar diversas

Al 31 de diciembre, el detalle de cuentas y comisiones por pagar diversas es el siguiente:

		2020
Aportes patronales por pagar	¢	7.312.905
Aportaciones laborales		9.767
Impuestos retenidos por pagar		720.024
Obligaciones patronales por pagar		3.010.321
Cuentas por pagar partes relacionadas		68.937.678
Impuesto sobre la renta por pagar		24.763.062
Impuesto al valor agregado por pagar		4.246.330
Cuentas por pagar diversas		7.724.559
	¢	116.724.646

(Continúa)

3.h Provisiones

Por el periodo terminado el 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones, se detalla como sigue:

		Obligaciones patronales
Saldos al 31 de diciembre de 2019	¢	25.891.808
Incremento en la provisión		9.872.719
Provisión utilizada		7.059.638
Disminución de la provisión		(1.300.735)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢	27.404.154

3.i Impuesto sobre la renta

Montos reconocidos en el estado de resultados

Por el periodo terminado el 31 de diciembre, el gasto de impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		2020
Impuesto sobre la renta corriente:		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	¢	118.142.296
Disminución del impuesto sobre la renta corriente		(997.784)
Total impuesto sobre la renta corriente, neto		117.144.512
Impuesto sobre la renta diferido:		
Gasto impuesto sobre la renta diferido		2.726.543
Ingreso impuesto sobre la renta diferido		(1.964.148)
Impuesto sobre la renta diferido neto		762.395
Impuesto sobre la renta	¢	117.906.907

Conciliación fiscal

Por el periodo terminado al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta se calcula conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su respectivo reglamento. El gasto por impuesto sobre la renta difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente debido a la existencia de gastos que no se pueden deducir fiscalmente e ingresos que no se consideran ingresos gravables, según se muestra a continuación:

(Continúa)

		2020
Impuesto sobre la renta sobre la utilidad contable	¢	116.990.804
Efecto en el impuesto de los ingresos no gravables		(3.947.148)
Efecto en el impuesto de los gastos no deducibles		5.861.035
Gasto de impuesto sobre la renta, neto		118.904.691
Impuesto sobre la renta de periodos anteriores		(997.784)
Total gasto por impuesto sobre la renta, neto	¢	117.906.907

El impuesto sobre la renta de periodos anteriores, corresponde a una disminución al impuesto sobre la renta del período 2019, generada por la diferencia en la declaración final presentada y el saldo provisionado de ese periodo por un monto de ¢997.784.

Las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de los últimos cuatro períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración, considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

Movimiento del impuesto sobre la renta diferido

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los rubros que se describen a continuación:

		31 de diciembre de 2020		
		Activo	Pasivo	Neto
Provisiones	¢	3.846.167	-	3.846.167
Ganancia no realizada en valuación de inversiones en instrumentos financieros		-	(1.569.121)	(1.569.121)
	¢	3.846.167	(1.569.121)	2.277.046

(Continúa)

Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. El movimiento de la diferencia temporal es como sigue:

		31 de diciembre de 2020			
		2019	Incluido en estado resultados	Incluido en el patrimonio	2020
Ganancia o pérdida no realizada en valuación de inversiones en instrumentos financieros	¢	(773.152)	756.730	(1.552.699)	(1.569.121)
Provisiones		3.840.502	5.665	-	3.846.167
	¢	3.067.350	762.395	(1.552.699)	2.277.046

3.j Capital social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social autorizado es de ¢243.924.840, representado por 243.924.840 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1,00 cada una.

3.k Resultados acumulados

En la Asamblea de Accionistas del 26 de marzo de 2020, se acordó distribuir dividendos a la única accionista Corporación Davivienda (Costa Rica) S.A, con cargo a las utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢285.000.000

De conformidad con el transitorio I del RIF, autorizó que todos los efectos de la implementación deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados, en consecuencia, al implementarse la NIIF 9 en relación con el deterioro acumulado de las inversiones se reconoció un ajuste de ¢8.313.461 (nota 3.r).

Al 31 de diciembre de 2020, los resultados acumulados son ¢449.962.675.

(Continúa)

3.l Utilidad básica por acción

Al 31 de diciembre de 2020, la utilidad básica por acción fue de ¢0,7586. La misma se obtuvo al tomar la utilidad neta del periodo y dividirla entre el número de acciones básicas promedio, según se muestra:

		2020
Utilidad del periodo	¢	272.062.441
Acciones en circulación promedio durante el periodo		243.924.840
Utilidad neta por acción	¢	1,1154

Conforme se indicó en la nota 1, las acciones de la Compañía pertenecen en su totalidad a Corporación Davivienda (Costa Rica) S.A. y en consecuencia, estas acciones no cotizan en una bolsa de valores.

3.m Ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos

Por el periodo terminado el 31 de diciembre, los ingresos financieros se detallan como sigue:

		2020
Por disponibilidades (nota 3.a)	¢	1.297.393
Por inversiones en instrumentos financieros		52.709.271
Por ganancia en venta de inversiones		32.465.799
	¢	86.472.463

3.n Ingreso por comisiones

Por el periodo terminado el 31 de diciembre, el saldo del ingreso por comisiones corresponde en su totalidad a las comisiones por corretaje de seguros por un monto de ¢648.506.114.

(Continúa)

3.o Gastos del personal

Por el periodo terminado el 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan como sigue:

		2020
Sueldos y bonificaciones	¢	145.715.122
Cargas sociales y otros		53.255.897
Seguros para el personal		3.434.184
Otros gastos de personal		1.814.638
	¢	204.219.841

3.p Gastos generales

Por el periodo terminado el 31 de diciembre, los gastos generales se detallan como sigue:

		2020
Otros seguros	¢	9.047.142
Suscripciones y afiliaciones		810.000
	¢	9.857.142

3.q Valor razonable de los instrumentos financieros

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

(i) Modelos de valoración

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados en la realización de las mediciones.

- Nivel 1: utiliza precios de mercado cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.

(Continúa)

- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.

- Nivel 3: Datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

El valor razonable corresponde a estimaciones efectuadas a una fecha en específico, que se basan en información de mercado para los instrumentos financieros. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por lo tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

(Continúa)

(ii) Instrumentos financieros medidos al valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos al valor razonable en la fecha de presentación, por el nivel en la jerarquía en el que se clasifican dichos instrumentos:

		Al 31 de diciembre de 2020	
		Nivel 1	Total
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	¢	794.865.322	794.865.322

(iii) Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros no medidos al valor razonable en la fecha de presentación, por el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica la medición del valor razonable

		31 de diciembre de 2020		
		Nivel 3	Total valor razonable	Total valor en libros
Activos				
Disponibilidades	¢	20.566.150	20.566.150	20.566.150

A continuación, se presenta un resumen de los supuestos utilizados por la Compañía, al estimar el valor razonable de los instrumentos financieros:

Disponibilidades

El valor en libros del efectivo, depósitos en bancos y otras disponibilidades se aproxima a su valor razonable, producto de su liquidez y vencimientos a corto plazo.

(Continúa)

3.r Administración de riesgo

a) Riesgo de mercado

La Compañía, asume exposiciones a riesgos de mercado. Los riesgos de mercado nacen por posiciones en productos de tipos de interés y divisas, los cuales están expuestos a movimientos del mercado, por fluctuaciones en tasas de interés y en los tipos de cambio, los cuales afectan su posición financiera y sus flujos de efectivo. El monitoreo de los riesgos de mercado asumidos por la Compañía está a cargo en primera instancia del área de riesgos de mercado, seguida de la alta dirección así como los principales comités Corporativos como es el caso del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y el Comité de Administración de Riesgos (RMC).

Considerando el perfil de riesgo de la Compañía, se tiene exposición, principalmente, a los siguientes tipos de riesgo de mercado:

- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo cambiario.

Se dispone de metodologías para cuantificar las exposiciones por cada factor de riesgo

- **Riesgo de tasas de interés**

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

La Compañía no está sujeta a exposiciones de este riesgo ya que lo que mantiene en el portafolio de inversiones en instrumentos financieros, son instrumentos de renta fija con el objetivo de cubrir los excesos de liquidez.

- **Riesgo cambiario**

La Compañía se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

(Continúa)

Posición monetaria en moneda extranjera

	31 de diciembre de 2020			
		Equivalente en colones		Equivalente en dólares
Activo				
Disponibilidades	¢	529.385	US$	858
Cuentas y comisione por cobrar		41.109.526		66.596
Otros activos		4.514.438		7.313
	¢	46.153.349	US$	74.767
Pasivo				
Otras cuentas por pagar y provisiones	¢	5.820.034	US$	9.428
	¢	5.820.034	US$	9.428
Posición neta	¢	40.333.315	US$	65.339

El estado de resultados integral muestra el siguiente resultado producto de la valuación de la posición neta en moneda extranjera:

		31 de diciembre 2020
Ingresos financieros por diferencial cambiario	¢	11.184.452
Gastos financieros por diferencial cambiario		(19.855.292)
Pérdida por diferencial cambiario, neta	¢	(8.670.840)

Como resultado del análisis de sensibilidad, la Compañía mantiene una posición neta en dólares de US$65 mil, el efecto en el estado de resultados integral de una variación de más 5% o menos 5% en el tipo de cambio sería de un monto aproximado de ¢1,8 millones, lo cual representaría un 0,27% del patrimonio de la Compañía. Por tanto, la posición al cierre del periodo no representa un riesgo cambiario significativo.

(Continúa)

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez afecta en general la obtención de recursos por parte de la Compañía, incluye tanto el riesgo de no poder fondear los activos a las diferentes fechas, así como el riesgo de no poder liquidar activos a precios razonables y en el tiempo adecuado, como parte de su estrategia para administrar el riesgo de liquidez la Compañía cuenta con efectivo e inversiones.

El calce de plazos de los activos y pasivos financieros de la Compañía es como sigue:

		31 de diciembre de 2020 (en miles de colones)		
		A la vista	Más de 365 días	Total
Moneda nacional				
Activos:				
Disponibilidades	¢	20.037	-	20.037
Inversiones		-	822.644	822.644
Total recuperación de activos		20.037	822.644	842.681
Desfase en moneda nacional		20.037	822.644	842.681
Moneda extranjera (expresado en colones)				
Activos:				
Disponibilidades		529	-	529
Total recuperación de activos		529	-	529
Desfase en moneda extranjera		529	-	529
Desfase total	¢	20.566	822.644	843.210

c) Riesgo de crédito

La Compañía, está expuesta a riesgo de crédito que consiste en que a su vencimiento la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados.

(Continúa)

El riesgo de crédito se relaciona principalmente con las inversiones en valores y cuentas y comisiones por cobrar. La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del balance. La exposición de crédito en el rubro de cuentas por cobrar se ve expuesta por las cancelaciones que deba realizar las aseguradoras y clientes. Los importes a cobrar provenientes de las aseguradoras son de empresas estables y debidamente reguladas por la SUGESE, en cuanto a los importes de clientes se integran por saldos pequeños de una cantidad variada, siendo considerada la exposición baja. Los saldos mantenidos en las inversiones en instrumentos financieros son efectuados en emisores de bajo riesgo.

Inversiones en instrumentos financieros

Como parte de la gestión de riesgo, es conveniente tener en cuenta los modelos de negocio definidos para la administración del portafolio de inversiones, el Banco establece dos grandes mandatos:

i) gestión estructural: inversiones cuyo propósito está asociado a la intermediación financiera, gestión de riesgos de mercado del balance y por la necesidad de contar con un respaldo de activos líquidos en el proceso de intermediación financiera; y

ii) gestión de trading: inversiones cuyo propósito es maximizar las utilidades generadas por la Tesorería mediante la compra y venta de instrumentos financieros.

A partir de estos modelos de negocio, se establecen campos de acción para la administración de los mismos, a través de límites, alertas y políticas de riesgo que reflejan el apetito de riesgo, el medio y objetivo.

Al 31 de diciembre, el portafolio de inversiones, según el modelo de negocios se integra de la siguiente manera:

		2020
Estructural:		
Reserva de liquidez	¢	794.865.322
	¢	794.865.322

El monto más significativo, conforme se detalló anteriormente, de las inversiones corresponde a la reserva para atender demandas de liquidez y las inversiones con propósito de gestión de riesgos del balance que componen el portafolio estructural.

(Continúa)

La clasificación de las inversiones contablemente está vinculada a los modelos de negocio con los que se administran los portafolios.

Las inversiones se mantienen a valor razonable, pues la reserva de liquidez y los portafolios de trading, dada su naturaleza de eventual venta a precios de mercado, deben reflejar el precio de valor razonable o posible de transacción.

Deterioro de inversiones:

Bajo los requerimientos normativos, los instrumentos valorados a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otro resultado integral deben estar sujetos al modelo de deterioro. Aquellos instrumentos clasificados dentro de valor razonable con cambios en resultados, no aplican el modelo de deterioro dado que el valor de mercado o valor razonable refleja el deterioro del instrumento, y este efecto se recoge dentro de los resultados.

La Compañía requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida.

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas a 12 meses se denominan "instrumentos financieros de en etapa 1". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial y no están deteriorados

Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida pero que no están deteriorados por el crédito se denominan "instrumentos financieros de en Etapa 2". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no están deteriorados.

Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida y que tienen un deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 3".

(Continúa)

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden de la siguiente manera:

- Activos financieros que no tienen deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir
- Activos financieros con deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como la diferencia entre el importe bruto en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Las pérdidas crediticias son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene ‘deterioro crediticio’ cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Definición de Default

Para la estimación de la Pérdida Crediticia Esperada (ECL) de un instrumento es necesario definir el estado de incumplimiento del mismo; basado en el estado de riesgo se aplican diferentes criterios frente a la estimación de provisiones.

Bajo este aspecto, se define el default de un instrumento como el incumplimiento en el acuerdo contractual de pago del instrumento, sujeto a la calificación de incumplimiento por parte del emisor.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al determinar si el incumplimiento de riesgo en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y soportable que es relevante y está disponible sin un costo o esfuerzo importante. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Compañía y la evaluación de expertos en crédito e incluyendo información prospectiva.

(Continúa)

Al 31 de diciembre, la siguiente tabla presentan información sobre la calidad crediticia inversiones en valores medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral:

		2020
		Etapa 1
Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	¢	794.865.322
Estimación por deterioro		(7.900.670)
	¢	786.964.652

Al 31 de diciembre, la siguiente tabla muestra la conciliación entre el saldo inicial y final del saldo de las pérdidas crediticias esperadas por tipo de instrumento:

		2020
		Etapa 1
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	-
Ajuste por reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas por implementación del RIF (nota 3.k)		8.313.461
Gasto por estimación por deterioro		3.302.565
Disminución por estimación por deterioro		(3.715.356)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	7.900.670

De acuerdo con los oficios del CONASSIF, CNS 1539-07 y 1540-07, del 24 de octubre de 2019, dispuso para alinear la presentación del deterioro por las pérdidas esperadas sobre las inversiones en instrumentos financieros que la corrección de valor por pérdidas de estos instrumentos financieros se registre en el otro resultado integral y no reduzca el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2020, el 100% de la cartera de inversiones se concentran en Costa Rica.

(Continúa)

A continuación, se presenta un detalle de calificación por riesgo de las inversiones:

		31 de diciembre 2020
Títulos del gobierno central		
Calificación B	¢	794.865.322
	¢	794.865.322

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios, brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

d) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que la Compañía opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Compañía.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

i. Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
ii. Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
iii. Cumplimiento con las disposiciones legales.
iv. Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
v. Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
vi. Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
vii. Planeamiento para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
viii. Capacitación del personal de la Compañía.
ix. Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

(Continúa)

La Compañía cuenta con un Comité de Riesgo Operativo formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

e) Administración del capital

La Compañía tiene áreas especializadas en las cuales se realiza la medición, reporte y seguimiento de indicadores de normativa prudencial según se miden a través de las disposiciones regulatorias de cada entidad.

En el caso de la suficiencia de capital, se realiza un seguimiento y monitoreo con la finalidad de asegurar que la Compañía posee niveles adecuados de capital que contribuyan al cumplimiento de los requerimientos de capital regulatorio cuando se consideran en el cálculo de suficiencia del Grupo Financiero.

La política de la Compañía es administrar una base de capital sólida para mantener la confianza de los accionistas y clientes, así como la continuidad y desarrollo de la Compañía en el mercado de seguros. La Compañía mantiene una adecuada administración del capital y ha cumplido con los requerimientos de capital impuestos según la normativa local.

f) Riesgo de lavado de activos

La Compañía como parte del Grupo financiero, está expuesta a que los productos y los servicios de la Corredora de Seguros puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo con la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Compañía y del Grupo Financiero.

La Compañía como parte del Grupo Financiero ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la ejecución de una serie de políticas y procedimientos con los más altos estándares que son consistentes con las normas internacionales y las políticas de la casa matriz.

Estas políticas incluyen la política de la prevención de lavado de activos de conozca su cliente aplicado a todo el personal que recibe capacitación continua sobre el anti lavado de activos así como la política de conozca su empleado.

(Continúa)

La Compañía realiza periódicamente un monitoreo de las cuentas de los clientes basados en un grado de riesgo para identificar transacciones sospechosas potenciales y para divulgar transacciones sospechosas cuando es necesario.

g) Riesgo legal

El riesgo legal, es el riesgo de pérdidas debido a aplicaciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Compañía y al Grupo Financiero.

4. Notas sobre partidas fuera de balance

4.a Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, el detalle de otras cuentas de orden es el siguiente:

		2020
	¢	
Gastos no deducibles		748.969.730
Ingresos no gravables		477.924.086
	¢	1.226.893.816

5. Hechos relevantes

5.a Estados Financieros Comparativos

De conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 1: “Presentación de Estados Financieros” requiere que la preparación de un conjunto de Estados financieros se realice con información comparativa del periodo anterior, no obstante, el RIF incorpora una excepción en el transitorio 1 que no será obligatorio la presentación comparativa de los estados financieros intermedios y anuales auditados para el periodo 2020.

(Continúa)

Asimismo, conforme se indicó en la nota 2.a, a partir del 1 de enero de 2020, entró a regir los cambios en el plan de cuentas de conformidad con el Acuerdo 30-18: Reglamento de Información Financiera, que produjo varias reclasificaciones, entre las principales las inversiones en instrumentos financieros, que son registradas según su modelo de negocio como inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, inversiones al valor razonable con cambios en resultados e inversiones a costo amortizado; también el registro de la perdida esperada asociada a las inversiones en instrumentos financieros.

5.b Declaratoria de Estado de Emergencia Nacional

Mediante el Decreto Ejecutivo 42227 del 16 de marzo de 2020 se declara el estado de emergencia sanitaria nacional, debido al estado de necesidad y urgencia, dado por la magnitud de la pandemia de la enfermedad COVID-19, teniendo el Gobierno tomar varias acciones entre ellas teletrabajo, suspensión temporal de eventos y reuniones masivas, cierre de fronteras, restricción vehicular y ciertas actividades comerciales, entre otras. El Grupo Financiero Davivienda en forma solidaria con nuestros clientes, buscando su tranquilidad y seguridad, comunicó las siguientes medidas, en sintonía con el Sector Bancario Nacional para apoyar la difícil situación que está viviendo el país producto de la emergencia sanitaria.

Desde el 21 de marzo y hasta el 30 de junio del 2020, todas las personas físicas, clientes de la subsidiaria Banco, que requieran apoyo solidario, tendrán condiciones especiales en operaciones de crédito y tarjetas de crédito previo aceptación de condiciones por parte del cliente.

Clientes con créditos Hipotecario, Auto, Personal y Leasing Personal, pueden postergar el pago de cuota por tres meses. El monto del capital, será diluido en el plazo restante del financiamiento, mientras que el pago de los intereses y seguros se trasladarán hasta la última cuota del crédito.

Por otro lado, Davivienda le da la oportunidad a los tarjetahabientes que requieren apoyo solidario, de optar al no pago mínimo durante los próximos tres meses, que corresponde a los cortes de abril, mayo y junio. El acumulado de estos tres pagos, se trasladará automáticamente ¨A Paguitos¨ por seis meses sin intereses.

Para los clientes corporativos y empresariales, deben gestionar por medio de sus ejecutivos, para apoyar con los posibles ajustes en las condiciones de crédito, cambios en las condiciones anteriormente pactadas, periodos de gracias.

(Continúa)

Las pólizas de seguros de vida Davivienda Seguros cuentan con cobertura por COVID-19.

Todas las transferencias SINPE no tendrán costo para clientes físicos, a través de los canales digitales: App Transaccional Davivienda Costa Rica y Banca en línea (www.davivienda.cr) - Retiro ilimitados en los cajeros automáticos Davivienda con cero costos para los clientes físicos. - Los clientes que cuentan con Ahorro Programado Dabuenavida, puede disponer del dinero en forma anticipado.

5.c Transición a Normas Internacionales de Información

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) emitió el 11 de setiembre de 2018, el *"Reglamento de Información Financiera"* , el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento empezó a regir a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones. A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el CONASSIF y las NIIF, así como las NIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

(Continúa)

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el CONASSIF requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes eliminando la opción de mantenerlos al costo. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El CONASSIF requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El CONASSIF requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

(Continúa)

f) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el CONASSIF permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

g) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El CONASSIF solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

h) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El CONASSIF requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

i) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas.

(Continúa)

El CONASSIF ha determinado en la elaboración el *"Reglamento de Información Financiera"* lo señalado por Basilea sobre las pérdidas crediticias esperadas (ECL) y dado que para su implementación se requieren otras acciones y reformas normativas, se ha considerado razonable no incorporar en este reglamento los ajustes necesarios para la adopción de lo señalado por la NIIF 9 sobre pérdidas esperadas.

j) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

El CONASSIF aclara que la valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad. La NIIF 13 permite la excepción cuando una entidad mida el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros sobre la base del precio que recibiría por vender una posición larga (es decir, un activo) para una exposición de riesgo concreta, o por transferir una posición corta (es decir, un pasivo) para una exposición de riesgo concreta en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. Por consiguiente, una entidad medirá el valor razonable del grupo de activos financieros y pasivos financieros de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de la medición.

k) Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2023, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

(Continúa)

l) La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entró en vigencia e1 1 de enero de 2019.

Para esta CINIIF adoptada por el CONASSIF, en el Artículo 10 del *"Reglamento de Información Financiera"*, se indicó que en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades aplicaron la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se registraron por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

(Continúa)

m) Marco Conceptual Revisado

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser de una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares., con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual revisado incluye una mejor definición, orientación del alcance de los elementos de los estados financieros, la medición, entre otros consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Será vigente a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

5.d Contratos de intermediación de seguros

La Compañía mantiene contratos de intermediación con las siguientes aseguradoras: Mapfre Seguros Costa Rica, Quálitas, Davivienda Seguros (Costa Rica) S.A., Pan-American Life Insurance de Costa Rica S.A., Seguros del Magisterio, S.A, Instituto Nacional de Seguros, Best Meridian Insurance Company, Oceánica de Seguros y ASSA Compañía de Seguros, S.A.

5. e Emisión de estados financieros

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Administración el 25 de enero 2021.